



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 DIC. 1986

Expte. N° 19.214/86

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 076/86 de la Sede Regional de Orán del 28 de Noviembre pasado recaída a Fs. 20; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se designa al Sr. Osvaldo Pomares como Jefe Administrativo-Contable de esa dependencia, categoría 21, en mérito a lo aconsejado por la junta examinadora que entendió en el concurso cerrado de antecedentes y pruebas llamado por la resolución N° 070/86;

Que por el artículo 2° de la resolución N° 076/86 se solicita al Rectorado la convalidación de este acto administrativo;

POR ELLO:

EL VICE RECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la resolución N° 076/86 de la Sede Regional de Orán y consecuentemente promuévese al señor Osvaldo Luis POMARES, de la categoría 19 Jefe de Departamento a la categoría 21 como Jefe Administrativo-Contable de la citada dependencia, agrupamiento administrativo, tramo personal superior, a partir del 1° de Diciembre en curso, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor, // conforme al resultado del respectivo concurso.

ARTICULO 2°.- Afectar esta promoción en la partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. ALDO J. M. ARMESTO
VICE RECTOR
a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 733 - 86